

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 030

FECHA: MARZO 17 DE 2022

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2022-00555-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	ALFREDO MENESES	PONE CONOCIMIENTO	16-marzo-23
2	763064089001-2022-00425-00	VERBAL-RESTITUCION TENENCIA	MARIA AURELIA BRAND	MARIANELLA CORREA CASTAÑEDA	REPONE	16-marzo-23
3	763064089001-2014-00200-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MILTON CESAR SANCHEZ	TERMINACIÓN	16-marzo-23

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal ..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA